

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

## EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ADELANTADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

## DON FRANCISCO RIVERO

pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos, que despues de diez y seis años que ha tenido instalado su establecimiento de ultramarinos y chocolates en la calle de Hernán Cortés número 6, le traslada desde hoy al local número 8 de dicha calle; es decir, á la esquina opuesta del mismo edificio.

Al hacer esta traslacion no ha omitido el dueño de esta antigua casa de comercio gasto alguno para corresponder al favor que sus parroquianos le han dispensado siempre.

## TRABAJO DE ARTE.

Hemos tenido el gusto de ver uno que merece la pena ocuparse de él y que es digno del objeto á que se destina.

Creíamos que la fábrica de tabacos de Santander no iba á figurar con sus labores en la Exposicion de Barcelona, y ahora vemos que estas se van á exhibir con elegancia, dándolas el lugar que real y verdaderamente les pertenece.

La obra que motiva estas líneas es un precioso marco que ha de servir de frente á la instalacion.

Tiene 4,10 metros de altura por 2,30 de ancho.

El estilo es del Renacimiento.

Sobre dos esbeltas pilastras, rematadas con verdadero gusto artístico, descansa una bonita coronacion de cuyo centro se eleva el escudo de armas de Santander, constituyendo el todo un precioso trabajo de talla que llama justamente la atencion de los que le han visto.

Hay en esta obra sencillez, elegancia y esmero. El conjunto resulta agradable y muy acertado para el fin á que se destina.

En el hueco del marco aparecerá un magnífico cristal de 2,30 metros de alto por 1,62 de ancho, hallándose este coronado con un medallon en cuyo centro irán talladas las iniciales que indiquen *Compañía Arrendataria de Tabacos*.

Toda la obra de madera está hecha de castaño mayo del país cubierto con una capa de barniz mate que acaba de completar el conjunto de la obra.

Nos alegramos mucho haber tenido ocasion de ver tan precioso marco, porque ha servido para convencernos de que la instalacion se va á hacer con el buen gusto que requiere la fama que disfrutan en toda España las clases de tabacos elaboradas en nuestra fábrica.

El autor y el ejecutor del proyecto es el reputado tallista D. Jacinto Rojí á quien felicitamos con toda sinceridad por lo acertadamente que ha llevado á cabo la delicada labor que se le confiara.

Respecto á instalacion estamos seguros que ha de ser la fábrica de nuestra ciudad de las que más dignamente figuren en el certámen próximo á inaugurarse en la capital del Principado.

Ahora falta ver la presentacion de labores; pero seguros estamos que es-

tas han de responder al objeto que se dedican, pues está visto y demostrado que el Sr. Candalija, director del establecimiento, se halla decidido á echar el resto para que la fama legitimamente adquirida por nuestra fábrica se sostenga y acrecente quizás en el certámen donde van á figurar las muestras.

Amantes de la prosperidad de nuestras industrias nos congratulamos en reconocer y aplaudir lo que se hace por fomentarlas, y veremos con sumo gusto que el éxito de la jornada nos proporcione ocasion de cantar victoria para todos los industriales montañeses que concurren con sus productos á la Exposicion de Barcelona.

Allá veremos; pero por de pronto todos los que han tomado parte en la preparacion de las instalaciones merecen aplausos, porque han procurado enviar los trabajos de modo que demuestren que en Santander hay industrias y artistas que pueden presentar sus trabajos muy dignamente en todas partes.

Por la oportunidad y por los grandes alcances que encierra en pró de todas las provincias de España, publicamos hoy un bien estudiado artículo referente á la nueva red de ferro-carriles económicos, copiándole de nuestro apreciable colega madrileño *El Dia*.

No dudamos que si el Gobierno de la nacion se fija en los puntos que trata referido artículo y asiente á lo que en él expone su autor, tanto nuestra querida provincia como todas las restantes, habian de salir, en parte, de la postracion que hace tiempo se hallan apoderadas y que, á juzgar por lo que se ve en lontananza, tratándose de cuestiones económicas, no tiene trazas de mejorar en nada.

Hé aquí el artículo á que nos referimos:

## NUESTROS FERRO-CARRILES.

*Líneas económicas.*

El senador del reino don Eusebio Page, bajo el epítrofe *«Ferro-carriles económicos»*, ha publicado en algunos periódicos técnicos un luminoso artículo de actualidad y alcance sobre los medios de realizar dichos ferro-carriles en nuestro país y dentro de breve plazo, completando su estudio con las siguientes bases:

«1.º Que el Gobierno, puesto que no tiene cantidad alguna para este servicio, en nada las auxilie, á no ser con la declaracion de utilidad pública y los beneficios que se conceden por las leyes de Obras públicas á las Compañías que á ellas dedican sus capitales.

«2.º Que puesto que nada las concede, tampoco debe exigir las nada, á no ser el 5 por 100 de derechos de aduanas, y esto únicamente como derecho fiscal.

«Que el Gobierno no debe exigir las nada, esto es, ni el impuesto de 15 por 100 sobre viajeros, ni el impuesto sobre mercancías, ni los sellos móviles, ni los gastos de inspeccion, ni las contribuciones, ni los derechos reales, ni el impuesto sobre las obligaciones, ni el servicio

gratuito de Correos y Telégrafos; ni los trasportes de presos y penados, ni de los militares á precios reducidos, ni otros de ningun género, y esto no lo decimos caprichosamente, sino que vamos á fundarlo.

«Un camino de hierro económico tiene de coste por hilómetro por lo menos 60.000 pesetas, y su producto bruto kilométrico difícilmente se eleva á 6.000 pesetas; de modo que calculando en 50 por 100 el producto líquido, son 3.000 pesetas, quedaria un beneficio para el capital empleado de 5 por 100. Y como si el Gobierno no cede sus actuales exigencias, ascenderia á más de 1.500 pesetas la parte que le corresponderia por sus impuestos y gabelas, el beneficio líquido quedaria reducido á 2,50 por 100, con el que ninguna compañía vendria á invertir sus capitales en industrias de este género, á no ser una compañía minera de gran importancia, y cuya línea tuviese poca longitud y las Compañías que construyan ferro-carriles en provincias exentas de los tributos generales del país.

«Es evidente, por otra parte, que nada perderia el Gobierno accediendo á lo que se deja propuesto; muy al contrario, ganaria no solamente el 5 por 100 del impuesto de aduanas, sino tambien que todo servicio que tuviese que hacer por ferro-carril le costaria más barato, y por último, que como con estos ferro-carriles económicos se desarrolla la riqueza pública, el presupuesto de ingresos aumentaria rápidamente.

«3.º La ley debia ser una ley-reglamento para que no dé lugar á que luego haya que hacer un reglamento para su cumplimiento, porque en España son frecuentes los reglamentos con considerable número de artículos, que introducen gran confusion en las leyes y hasta á veces las anulan, dando lugar á cuestiones de difícil solucion, como lo demuestran palpablemente las consultas que de continuo se dirigen al Consejo de Estado con este motivo.

«La 4.ª se concreta á que estos ferro-carriles, concedidos temporalmente por periodos que varien de sesenta á noventa años, pasen á ser propiedad de la provincia en que radiquen, ó de los Municipios si no salen de el término de un pueblo; consiguiendo así poco á poco ir descentralizando del ministerio de Fomento, que buena falta hace, todas las obras públicas que no son de interés general, y al mismo tiempo ir dando vida propia á las provincias y los Municipios y estimulándolos á que desarrollen las obras que más convengan á sus intereses y á los de sus administrados.

La competencia del autor; los argumentos que aduce y las conclusiones que expone á favor de la red secundaria de ferro-carriles, confirman plenamente la importancia que les hemos atribuido en los artículos que venimos dedicándoles en estas columnas desde mediados del año 1886.

Defendida ya de tal suerte la imperiosa necesidad que de ellos siente el país, y reconocida por eminencias científicas, como la que ha suscrito el aludido estudio, empezamos á vislumbrar la proximidad de su realizacion, sobre todo si la ley al efecto proyectada por el Sr. Navarro Rodrigo se mejorara en los términos que hemos propuesto en los artículos especiales que á dicho proyecto dedicamos.

Uno de tantos

## SECCION DE NOTICIAS.

Ha sido nombrado Vocal del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio D. Aristides Toca, en la vacante producida por fallecimiento de D. Marcelino S. de Sautuola.

Dos regiones de la India inglesa han sido devastadas por un temporal de granizo; pero que granizo seria cuando alguno de ellos peso un kilo.

El pedrisco ocasionó la muerte á 150 personas.

En el sorteo celebrado el lunes por la Junta Directiva del Club de Regatas, salieron favorecidos los vales número: 67, 77, 90, 106, y 118.

Las oficinas de Sanidad Marítima han quedado instaladas en la casa número 16 del Muelle de Calderon.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco de España esta Sucursal admitirá en negociacion hasta nuevo aviso, los cupones del vencimiento de 1.º de Julio próximo y de los anteriores de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y de los Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1886, así como los mismos Billetes amortizados con la bonificacion de uno y setenta y cinco céntimos por ciento.

Tambien ha acordado el Consejo que se descuenten, desde el 2 de Junio inmediato, los cupones del mismo vencimiento de la Deuda perpétua interior y los de la amortizable al 4 por 100 y títulos amortizados, á razon de 4 por 100 anual; siendo el minimum de percepcion quince céntimos por ciento, sobre el importe de los títulos ó cupones descontados.

Los poseedores de títulos de la Deuda exterior ó de Billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba, que los tengan depositados en esta dependencia, pueden pedir los cupones en rama ó los billetes amortizados ó avisar por escrito que se les conserven, hasta el 12 del corriente, entendiéndose que los que nada soliciten dentro de este plazo, optan, por la negociacion y su cesion al Banco al tipo indicado, cuyo importe podrán percibir desde el día 14 siguiente con solo la presentacion del respectivo resguardo de depósito ó póliza de préstamo de crédito de garantía.

Los dueños de algunos establecimientos de Cueto, han sido multados por tenerlos abiertos á deshoras de la noche.

Se nos comunica una denuncia que trasladamos al Sr. Alcalde para los efectos que juzgue oportunos.

Varios vecinos de la calle del Arrabal no pueden abrir los balcones por el olor que despiden el agua corrompida de una pipa que hace cuatro meses existe en la bolera de aquella calle.

Los señores Corcho Hijos han abierto un lujoso establecimiento en la calle de San Francisco, número 22, donde el público podrá apreciar los trabajos que se ejecutan en los acreditados talleres de dichos industriales.

Mañana, día de la Ascension del Señor, predicará en la Catedral don Carlos María Achúcarro.

El día 10 del corriente llegará á esta

ciudad de regreso de la Habana, donde se embarcó el sábado, el ilustrado sacerdote y amigo nuestro D. Ambrosio Menjon á quien deseamos un viaje feliz.

Merece atención especial el considerable número de raciones que, dada la época actual, se reparten diariamente á los obreros en la Casa de Caridad; ochocientas próximamente.

Calculando que ese número de raciones supongan el alimento por lo menos de 150 familias, ¿no sería más prudente emplear á las cabezas de las mismas en las obras municipales para no acostumarlas á la mendicidad?

Llamamos la atención de los concejales sobre esta indicación, para que se preocupen de buscar el remedio al mal que nos aflige, á fin de evitar quizás otros mayores, que puedan afectar á la sociedad.

Anteayer no celebró sesión el Ayuntamiento por falta de número de concejales.

Esta tarde tendrá lugar la subsidiaria.

Está la actividad desplegada por el señor Martín en los trabajos de replanteo del ferro-carril á Solares que ya tiene terminada esta operación hasta el Astillero.

Muy pronto quedará concluida en toda la línea.

Parece que el Ayuntamiento tiene el propósito de que en el programa de festejos figure un certamen literario que se verificará en el mes de Agosto.

Refiere un periódico de Barcelona que, habiendo preguntado el Duque de Fernán Núñez á la dirección del Gran Hotel Internacional el precio de las habitaciones necesarias para él y su familia durante la permanencia de la corte en la ciudad condal, le contestaron que medio millón de reales. El Duque no hizo más que telegrafiar sencillamente en estos ó parecidos términos:

«Están ustedes equivocados; no pienso comprar el Hotel, sino alquilar tres ó cuatro habitaciones.»

La Junta directiva de *La Union Industrial* de Sevilla ha acordado girar 1500 pesetas de la suscripción abierta para socorrer á los pueblos de esta provincia, al Diputado D. Laureano de las Cuevas para que las distribuya á las personas desvalidas que su recta conciencia le aconseje.

La Alcaldía ha dado en atento oficio las gracias al jefe de la guardia municipal así como á los demás individuos de esta corporación, por sus buenos servicios durante la epidemia variolosa.

A las 11 de la mañana del domingo se reunieron en el Instituto provincial los Caballeros Hospitalarios, residentes en esta ciudad, con el firme propósito de dar impulso á tan excelente institución, para colocarla á la altura de las mejores de España.

Procedieron al nombramiento de la junta directiva, quedando constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Agustín Gutiérrez. -- Vice-presidente, don Carlos Achúcarro. -- Secretario, don Enrique Morilla. -- Vicesecretario, don Manuel Cabrero de la Maza. -- Contador, don Dionisio Erasun. -- Tesorero, don Patricio Rodríguez. -- Vocal Letrado, don Florencio Díez Aguasal. -- Idem Médico, don José Cano Quintanilla. -- Idem Visitador, don José Pedro Acebo.

El número 18 de *La Última Moda* publica una colección de bonitos modelos de trajes de niños y niñas y las últimas novedades en manteletas, visitas y sombreros para señoras. Es curioso en el tex-

to el artículo las *silbadoras*. La administración Serrano 88, Madrid, envía números de muestra.

Mañana se celebrará la primera corrida de toreros por los *niños sevillanos*.

La concurrencia al circo taurino promete ser numerosísima.

Ha fallecido en Manila, precisamente cuando pensaba regresar á esta capital, nuestro querido amigo D. Eduardo Pineda, que durante algunos años se dedicó al periodismo en Santander, mereciendo el cariño y la consideración de todos sus compañeros.

Lamentamos de todas veras esta desgracia y acompañamos á la familia del finado en el dolor que ha producido tan funesta noticia.

Los periódicos de Bolivia hablan del descubrimiento de un arbusto utilísimo, que si es susceptible de cultivo, ejercería una revolución completa.

Los habitantes de la provincia de Vallegrande extraen el fruto por medio del cocimiento y resulta una sustancia oleosa, que enfiada tiene la misma consistencia que la vela de estearina.

El arbusto es de producción espontánea y se encuentra en toda la provincia, pero con más abundancia en los lugares bajos.

Se han hecho ensayos en la fabricación de velas de dicha sustancia, las cuales han resultado ser de más duración que las velas de estearina, y tienen luz igual á estas.

Como anunciábamos en nuestro número anterior esta noche tendrá lugar en nuestro teatro la primera función de *fantoches* poniéndose en escena un drama en cuatro actos titulado *El Aventurero ó la Maga Alcina*.

La función taurina de mañana será presidida por uno de los señores tenientes de Alcalde.

Acaba de tener lugar en San Petersburgo un concierto extraordinario por su originalidad.

Sobre un tablado se instalaron veinticuatro pianos que tocaron cuarenta y ocho señoras, dos á dos por piano, es decir, á dos manos, lo que hace noventa y seis manos y cuatrocientos ochenta dedos útiles para herir las teclas.

Mañana tocará la banda de música municipal de once á una en la plaza de la Libertad.

Por R. O. ha sido denegada la licencia solicitada por la Sociedad Amigos de los Pobres para contratar la banda de música de ingenieros.

Se halla preso á disposición del juzgado un individuo natural de la provincia de Burgos, que robó anteayer á bordo del vapor correo *Mendez Nuñez* los anteojos del capitán y el dinero que uno de los maquinistas tenía en un chaleco colgado en su camarote.

Ayer hubo en la plaza abundancia de pescado.

Las langostas figuraron en primera línea, pero si bien hubo muchas los precios á que se vendieron no tenían nada de arreglados.

Los comerciantes en pesca para enviar á Madrid y Valladolid las pagaban en Puerto-Chico, todas, sin distinción de tamaños, á nueve reales cada una.

Así que en la plaza valieron á diez y doce reales.

El domingo estaba el paseo del Alta convertido en depósito de objetos de hoja de lata, vertidos sin duda por los carreteros encargados de recojer las basuras de la población.

Proceda de esto ó no el hecho que denunciamos, conviene que aquel concurrido paseo esté en las condiciones de limpieza correspondientes.

Para reponerse de carbon arribó el sábado á Vigo el precioso yatch inglés «Nerisa», procedente de Cowes.

El sostenimiento de este magnífico buque de recreo cuesta á su propietario unos dos mil duros diarios.

La cámara principal es un dechado de lujo, y sus departamentos revelan en todos los detalles al acaudalado lord.

Diez lanchas pescadoras condujeron anteayer á Bilbao 700 arrobas de anchoa, vendiéndose á precios bajísimos.

La Alcaldía ha publicado un bando referente á la vacunación, el que por su importancia publicamos á continuación tributándole antes nuestros aplausos por las disposiciones acertadas en pró de nuestra proletaria clase.

Hé aquí las disposiciones á que nos referimos:

«Deseosa esta Alcaldía de facilitar el empleo de la vacuna á las clases menesterosas, como preservativo contra la epidemia variolosa, reconocido y aceptado así por la ciencia y cuyos saludables efectos nos ofrece la experiencia, considera un deber hacer público que *todos los días de tres á cuatro de la tarde se vacunará gratuitamente á las clases necesitadas en el Instituto establecido al efecto en la calle de Mendez-Nuñez número 5*.

Anhela esta Alcaldía que para evitar en lo posible los funestos efectos, bien recientes por desgracia, de la epidemia variolosa, se apresure este vecindario á someterse á aquel medio profiláctico, secundando de esta suerte los propósitos que animan al Excmo. Ayuntamiento que accidentalmente tengo la honra de presidir.

Santander 7 de Mayo de 1888.—Mario Martínez Peñalver.

La dirección general de Obras públicas ha concedido dos años de prórroga para la terminación de los trabajos, al contratista del dique seco de carena que se construye en nuestro puerto.

En una de las nuevas calles adyacentes á la Cuesta de la Atalaya, y cuyo nombre desconocemos, existe un trozo de murallón que el ornato y la seguridad reclaman desaparezca.

Parece que es propiedad particular, pero creemos que si el Ayuntamiento sometiera á la consideración del dueño el asunto, llegarían á un acuerdo para que desapareciese dicho murallón que para nada sirve sino para estorbo.

Esta mañana aparecieron con las vergas embicadas y las banderas á media asta los vapores correos *Cataluña* y *Mendez Nuñez*, surtos en este puerto.

Tales manifestaciones de duelo, obedecen á haberse recibido anoche un telegrama comunicando el fallecimiento de don Patricio Satrustegui ocurrido en Barcelona á consecuencia de una pulmonía fulminante.

Se halla abierto el despacho de billetes para la función taurina de mañana en uno de los cajones de la Plaza Nueva.

En la costa de Tretto, cerca de la escollera de la barca, apareció en la madrugada de ayer el cadáver de un vecino del pueblo de Hazas.

Como el finado habia sostenido anteayer una reyerta en un establecimiento de Tretto, el juzgado ha detenido á los dueños de la tienda, familia de estos, al maestro del pueblo y á algunas otras personas que presenciaron la riña.

Varias personas que salían ayer tarde de comparecer en un juicio oral promovieron un alboroto, al salir de la Audiencia, en las inmediaciones del edificio.

El entusiasta partidario del bien público D. Antonino Ramos distinguido amigo

nuestro y comerciante de esta plaza nos dirige una carta, que le agradecemos muy mucho, y entre otras cosas nos indica un asunto importantísimo, de que nos ocuparemos detenidamente cuando contemos con datos para ello.

La idea se manifiesta en los párrafos siguientes.

«Dentro de breves días tendré el gusto de someter á la consideración de usted un proyecto de Monte de Piedad en pequeño que estudia la Junta Directiva de la Hermandad de San Roque, cuyo objeto tiende á socorrer á los socios de la misma con el pequeño capital que tiene en tan buenas condiciones como pudiera hacerlo el más importante Establecimiento de esta índole, con lo cual si llegamos á conseguirlo y nos imitan las demás Hermandades en número de 20 á 24 que supone un buen contingente de esas cosas que sacrifican al pobre obrero cuando necesita someter al préstamo alguna de sus prendas ó herramientas más necesarias.

Siente hacia V. el mismo sincero afecto que hacia todos aquellos que se interesan por el bien de este pueblo.

Su afectísimo amigo

Antonio Ramos.»

Felicitemos al Sr. Ramos por tan feliz pensamiento, y cuente con nuestras humildes fuerzas para cooperar á la realización del mismo.

Han sido nombrados director gerente y director facultativo de la Sociedad de abastecimiento de aguas, D. Pablo María Martínez y D. Casimiro Pérez de la Riva respectivamente.

Pasado mañana tomarán posesión de sus cargos.

En *El Noticiero Bilbaíno* de hoy se publica un precioso artículo titulado *La Comisión de Castro-Urdiales* dando cuenta de una importante entrevista que esta tuvo con el ilustrado ingeniero, Presidente de la Diputación provincial vizcaína, D. Pablo de Alzola, para tratar de los medios de prolongar desde Somorrostro á dicha villa de Castro-Urdiales el ferro carril de la costa.

En el próximo número publicaremos íntegro el artículo aludido.

#### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 8.

El senador Sr. Rodríguez Díaz ha denunciado ante el Gobierno un hecho ocurrido en Santander.

Dice que 500 sacos de harina extranjera han tomado bandera española con el fin de enviarlos á Cuba.

El Sr. Moret calificó esto de contrabando por haberse falseado los certificados de origen y prometió evitar en lo sucesivo tales abusos.

El gobierno francés ha resuelto las reclamaciones del español sobre introducción de vinos acordando que no se pongan dificultades á la entrada, aunque vayan encabezados.

Asegura «El Liberal» que Cassola solo se ha resignado á seguir en el ministerio despues de haber celebrado con Sagasta un convenio que puede determinar dentro de veinte á treinta dias acontecimientos importantes para la vida del actual gabinete.

El ministro Kalnoky ha felicitado á Crespi por las declaraciones hechas por éste en el Parlamento italiano, negando las pretendidas miras de Austria sobre Salónica.

El reglamento de las administraciones subalternas ha sido firmado.

En las elecciones municipales de Francia pierden terreno los oportunistas, ganándolo los radicales.

En el distrito de Boulanger han triunfado los monárquicos.

En Niza han triunfado los partidarios de la unión á Italia, produciendo esto gran impresion en toda Francia.

*El Imparcial* asegura que Sagasta está condenado de todos modos por sus desaciertos á perder la jefatura del partido liberal.

Los tratados de comercio con Rusia y los Países-Bajos han sido aprobados en el Senado.



**HIERRO  
BRAVAIS**

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del **HIERRO**, soportarán sin fatiga las **GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVAIS** con preferencia á todas las demás preparaciones ferruginosas.

**EL HIERRO  
BRAVAIS**

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual puede tomarse.  
**JAMAS ENNEGRECE  
LOS DIENTES.**

**EL HIERRO  
BRAVAIS**

devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad.  
**NUMEROSAS IMITACIONES**  
Exigir la firma, **R. BRAVAIS**  
impresa en rojo  
Depósito: en la mayor parte de Farmacias

# GUANO MARINO. LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fábrica de guano y extracción de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposición provincial de Santander de 1887.

**ARCO Y FERNANDEZ**

CASTRO-URDIALES.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, i que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios.

Las grasas, excelentes para curtidos, á precios convencionales.

El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Géneros perfectamente elaborados con todos los adelantos modernos.

Saco de 50 klos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle, 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

ENFERMEDADES

## SECRETAS

Curación infalible, secreta, cómoda y rápida de todos los **FLUJOS** de la **URETRA Y VAGINA** (**PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC.**), por crónicos y antiguos que sean, con la

### INYECCION KOCH.

CURACION INFALIBLE,  
HIGIENICA Y PRESERVATIVA.

8 reales frasco  
en todas las Farmacias  
y Droguerías.

## PILDORAS SCOTT

PURIFICADORAS DE LA SANGRE.—GRANDE REMEDIO SOBERANO.

Las **Pildoras Scott** están comprobadas para la curación radical de los humores que circulan con la sangre. Curan el **Herpe**, el **Reuma**, el **Linfatismo**, las **Escrófulas**, la **Anemia**, la **Clorosis**, la **Pérdida de fuerzas** por constitución, abusos ó enfermedad, y todas las que proceden de la **Debilidad ó infección de la sangre**, á la que devuelven la **coloración** y vigor naturales. Las señoras embarazadas, las que **crien á sus hijos**, las **jóvenes enfermizas** en que las **menstruaciones** son difíciles y dolorosas, hallarán un remedio seguro usándolas. Las afecciones **Nerviosas**, **Corazón**, **Ojos**, **Oídos**, **Boca**, **Voz afónica**, **Pecho**, **Granulaciones de la Garganta**; afecciones crónicas de los **Riñones**, de la **Vejiga** y del **aparato urinario**. Dan grandes resultados en el **Venéreo** y la **Sifilis**, sea cualquiera su cronicidad. Cortan rápidamente los **Flujos de la Vagina** y la **Uretra**, los de **Sangre** y las **exhalaciones purulentas del ano**. No tienen rival para la curación de las **Ulceras**, **Ligas**, **Tumores**, **Escarificaciones** y todas las dolencias de la **Piel** manifestadas por **vesículas**, **ampollas**, **pústulas**, **escamas**, **pápulas**, **tubérculos**, **manchas** y **empíres**. En las enfermedades parasitarias, **sarna**, **tiña**, **lepra**, etc., los resultados son grandes. Recomendadísima en las dolencias del **Aparato respiratorio**, **asma**, **toses crónicas**, **sofocon** y **constipación tenaz**. Curan también la **Gota**, **Jaqueca**, **Lombicós**, **Ainorranas**, **Fuerzas de sangre**, **Congestiones**; y obran también como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en cuyas épocas la sangre está en eferescencia, y deben tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, consiguiendo así una acción preventiva que difícilmente podrá vencer la enfermedad que tienda á presentarse. Las personas débiles ó que padezcan de enfermedades, se les hace indispensable su uso para encontrarse del todo bien. *Carnot y Co., de Londres.*

Las **Pildoras Scott** se venden á 3 reales caja en todas las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

## REUMA. GOTA.

Curación radical y completa, sin reproducción, de todos los dolores **Nerviosos**, **Articulares**, **Nudosos**, por crónicos que sean, con el **MATADO-LOR THOMPSON**.—Alivio instantáneo de los más agudos dolores. Medicación interna y externa.—40 reales paquete.—Va por correo mandando su valor en sellos al **Director del Gabinete Médico Norte-Americano**, Montera, 33, 1.º, Madrid.—Consultas y Prospectos gratis.

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montera, 33, 1.º, Madrid, contestará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor y más perfecto uso de estos medicamentos, y encarga se tenga mucho cuidado con no ser engañados con alguna falsificación al comprarlos; compréense siempre en casa de confianza

(BOCA.)  
**MENTHOLINA DENTIFRICA**  
*Elixir del Dr. GUTLER*  
**BOCA GRAN REMEDIO BOCA**  
PARA LA BOCA  
importado y preparado por el  
**Dr. ANDREU, de Barcelona.**  
El *Elixir* del gran médico alemán *Dr. Gutler* á base del *Menthol*, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este *Elixir*.  
**Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.  
**Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.  
**Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.  
**Aromatiza** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.  
**Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y  
**Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.  
Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la *Mentholina* del *Dr. Gutler*, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de *Elixir*, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 40 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.  
NOTA. El *Dr. Andreu*, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el *Elixir*, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

## EMULSION

DE  
**SCOTT**  
de Aceite Puro de  
**HÍGADO DE BACALAO**

**Hipofosfitos de Cal y de Sosa.**  
Es tan agradable al paladar como la leche.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además:  
Cura la **Tisis**.  
Cura la **Escrófula**.  
Cura la **Demacración**.  
Cura la **Debilidad General**.  
Cura el **Reumatismo**.  
Cura la **Tos** y **Resfriados**.  
Cura el **Raquitismo** en los **Niños**.  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y le soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA-YORK.**

**AFINADOR DE PIANOS**  
**ARMONIUMIS**  
Calle del Medio.  
**PAPEL DE ENVOLVER.**

Se vende en la imprenta de este periódico.

pletamente felices, llegó un telegrama que hizo derramar á María copioso llanto que bebía con sus labios de rosa aquella hija querida que el cielo les había regalado. El telegrama que por su contenido sembraría el luto para siempre en el alma de María, decía tan sólo estas palabras:

«Que se presente D. Angel Salvatierra en Tolón. El capitán de uno de sus buques está encausado, y lo que sucede es muy grave.»

Al encontrar mis lectores á Angel en un templo de Tolón cuando lo presenté á Edelmira, su extrañeza sería grande. Todo lo había causado el telegrama anterior.

Lo que sucedió después, ya está narrado en capítulos antecedentes. A un lado dejaremos la escena tristísima de la despedida. Mis lectores con su fácil penetración comprenderán lo que pueden sentir dos corazones que unidos por el lazo indisoluble del verdadero amor, tienen que separarse acaso para siempre.

Dejamos á nuestro bravo marino por última vez surcando las olas del Océano,

con rumbo á la América del sur, pues allí también era necesaria su presencia, que de otro modo sería inevitable una quiebra en sus intereses.

Llevaba de navegación con toda felicidad unos quince días. Los buques de vela son muy molestos porque están á merced del viento. En aquella época pocos vapores hacían viaje. Hoy somos más felices. Quince días de navegación, y el sol abrasador de América nos calienta ya. Algo debemos á los adelantos del siglo, es decir, el vapor es antiquísimo, pero esa prontitud en los viajes hechos en buque de vapor, es moderna.

El barco de que nos ocupamos y donde iba nuestro protagonista era un hermoso buque que surcaba las olas velozmente, circunstancias favorables para evadirse de una catástrofe. Su capitán reunía al valor el talento y la voz de mando, dotes necesarias para todo marino. Pero ¿sería todo esto suficiente á calmar el oleaje embravecido y serenar la atmósfera cargada de electricidad? Desgraciadamente nó. La mar

los infelices que querían salvarse á la vez que él trataba de hacerlo, teniendo que herir levemente á los que se oponían á su paso, y consiguiendo, por fin ponerse á merced de las olas en su pequeña embarcación, no sin llevar antes consigo á un infeliz anciano.

Dos días se llevaron combatiendo con los elementos aquellos dos seres desfallecidos por el hambre y la sed, sin avistar una vela y sin esperanza alguna de salvación.

¡Qué terribles fueron para Angel las horas que abandonado en aquel piélago profundo recordaba á su esposa y á su hija vertiendo copioso llanto mezcla de pesar y de desesperación!

El pobre anciano, que ya deseaba morir, se precipitó en las aguas siguiéndole el héroe de nuestra novela, el valiente marino que al querer arrancar á las olas aquella débil presa, espiró víctima de su bondad.

María llegó á saber la muerte de Angel pasado algun tiempo, causándole la fatal noticia la pérdida de su razon por algunos